



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01031852-UNC-ME#FCQ - Licencia Lic. Chierici

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. Juan Martín CHIERICI, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Físicoquímica, a fin de realizar una estadía de investigación en el Institut de Ciència de Materials de Barcelona (ICMAB-CSIC), Campus de la Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, España.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 10 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 12;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. Juan Martín CHIERICI para realizar una estadía de investigación en el Institut de Ciència de Materials de Barcelona (ICMAB-CSIC), Campus de la Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, España.-

Artículo 2º: Encomendar y autorizar al Lic. Juan Martín CHIERICI (Legajo 56.395), en representación de esta Facultad, para realizar una estadía de investigación en el Institut de Ciència de Materials de Barcelona (ICMABCSIC), Barcelona, España; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a partir del 01-02-2024 y hasta el 16-03-2024; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CM.mdg